"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por BURGOS MARIÑOS Victor Alberto Martin FAU 20477550429 soft
Presidente De La Csj De La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.12.2024 12:12:14 -05:00

Trujillo, 31 de Diciembre del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001287-2024-P-CSJLL-PJ

VISTO: solicitud de renuncia presentada por el Doctor Kevin David Díaz Arce Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Huamachuco; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y, como máxima autoridad administrativa, dirige la política institucional dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman, según lo permite el artículo 90º, incisos 1), 3) y 9), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO: Mediante la solicitud de la referencia, el Dr. Kevin David Diaz Arce, presenta su carta de renuncia, al cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Huamachuco, el cual obedece a razones exclusivamente personales y profesionales, con efectividad al 31 de diciembre del 2024, agradeciendo la confianza depositada en su persona.

TERCERO: En ese sentido, este Despacho de Presidencia, teniendo en consideración la renuncia voluntaria al cargo por parte del referido Magistrado, corresponde aceptar su pretensión, como consecuencia de ello, deberá darse por concluida la designación del Dr. Kevin David Diaz Arce, como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Huamachuco, siendo su último día de labores el 31 de diciembre del 2024, asimismo, teniendo en cuenta que nos encontramos a portas del inicio de la nueva gestión 2025-2026, quienes deberán evaluar las nuevas designaciones de Jueces Supernumerarios en los órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial, no obstante, hasta que ello suceda, deberá ponerse en conocimiento del Consejo Ejecutivo Distrital, a efectos de garantizar la continuidad del servicio de Administración de Justicia con motivo de la renuncia presentada.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades previstas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por el Doctor Kevin David Díaz Arce, en consecuencia, **DAR POR CONCLUIDA** su designación como Juez

18149296 03/01/2025 17:05

Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Huamachuco, siendo su último día de labores el 31 de diciembre del 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR al Magistrado respecto de quien ha concluido su designación, realice la entrega del Despacho que ha tenido a su cargo a su reemplazante, siguiendo las pautas señaladas en la Directiva N° 003-2019-CE-PJ modificado por Resolución Administrativa N° 130-2019-CE-PJ.

ARTÍCULO TERCERO: PONER en conocimiento del Consejo Ejecutivo Distrital, se realicen las acciones pertinentes en aras de garantizar la continuidad del servicio de Administración de Justicia en el Juzgado de Paz Letrado de Huamachuco, hasta que la nueva gestión 2025-2026, realice la designación en el modo y forma que corresponda.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de la Administración Distrital, Jefe de la ODANC-LA LIBERTAD, Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social, Consejo Ejecutivo Distrital y a quienes corresponda para su inmediato conocimiento y demás fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente

VICTOR ALBERTO MARTIN BURGOS MARIÑOS
Presidente de la CSJ de La Libertad
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

18149296 03/01/2025 17:05